

La Oficina de Reclamaciones de Hermit's Peak/Calf Canyon puede reembolsar los gastos médicos elegibles

Release Date: mar 7, 2025

Release Number: FS-002

La Oficina de Reclamaciones de Hermit's Peak/Calf Canyon puede **reembolsar** a los reclamantes los costos razonables para tratamientos médicos incurridos entre el 6 de abril de 2022 al 14 de marzo de 2025.

Los gastos médicos que pueden ser elegibles para el reembolso incluyen visitas al médico, estadías en el hospital, tratamiento de salud mental, incluidos los tratamientos contra la adicción (derivados o agravados por el incendio proporcionado por un profesional licenciado en salud mental), deducibles y copagos del seguro, medicamentos y gastos de transporte relacionados con la atención médica.

Las enfermedades mentales detectadas antes del **14 de marzo de 2025** podrán reunir las condiciones para ser pagados después de esta fecha si el profesional de salud mental acreditado presenta documentación que demuestre que el tratamiento está en curso y especifique el periodo durante el cual será necesario continuar el tratamiento.

Ejemplos de gastos médicos cubiertos

- Atención médica por lesiones personales
- Atención psicológica
- Costos del tratamiento de bolsillo causado o empeorado por el incendio, incluyendo, pero no limitado a condiciones de salud mental, Trastorno de Estrés Postraumático, o depresión identificada antes del 14 de marzo de 2025
- Costo de las citas
- Estancias hospitalarias
- Productos farmacéuticos (medicamentos)
- Deducible y copago



FEMA

Page 1 of 3

- Gastos de transporte relacionados con la atención médica

Ejemplos de documentación de respaldo

Se requieren recibos y otros justificantes para demostrar el costo del tratamiento y que los gastos médicos están directamente relacionados con las lesiones producidas por el incendio. El pago por adelantado de los gastos médicos se considerará si existe documentación de los costos que demuestre el tratamiento en curso según lo prescrito por el proveedor médico.

1. Un profesional médico con licencia debe proporcionar la atención. Los ejemplos de documentación incluyen:

- Documentos que demuestren que el problema médico está directamente relacionado con el incendio
- Recibos de hospitalización, deducibles y copagos, y costos asociados a recetas o equipos médicos
- Registros y facturas médicos
- Para que se tengan en cuenta los medicamentos sin receta, los documentos deben incluir la recomendación o prescripción de un profesional médico tratante
- Estados bancarios o de tarjeta de crédito que demuestren el pago (si no tiene recibos)
- Explicación de los beneficios de su compañía de seguro médico que aplaza los costos de su cita o tratamientos
- Registros de citas, incluidas las fechas de las citas médicas o de seguimiento para documentar la necesidad de viajar
- Recibos detallados de la gasolina, incluidas fotos, copias escaneadas y/o capturas de pantalla de los recibos
- Registro de millaje que documente las millas recorridas y mapas con los puntos de viaje marcados para verificar el millaje
- Además de la documentación de su proveedor, las personas que soliciten una indemnización por gastos de atención médica relacionados con el incendio tendrán que justificar el/los tratamiento(s) continuado(s) mediante una declaración firmada e identificar qué tratamiento(s) continuado(s) será(n) necesario(s) y los lugares a los que tiene que viajar para recibir tratamiento.



Se anima a los reclamantes a presentar reclamaciones aunque no dispongan de los documentos indicados. Presente su solicitud aunque no tenga acceso a ninguno de los documentos enumerados. Su orientador trabajará con usted para encontrar soluciones y ayudarle a reunir los documentos necesarios. En fema.gov encontrará una [lista de cotejo](#) (enlace en inglés) que le ayudará a reunir la documentación de respaldo.

Se recomienda a todas las personas afectadas por el incendio en Hermit's Peak/Calf Canyon y las inundaciones posteriores que inicien una reclamación en la Oficina de Reclamaciones de Hermit's Peak/Calf Canyon lo antes posible. La fecha límite para presentar una Notificación de Pérdida (NOL, por sus siglas en inglés) es el 14 de marzo de 2025. Hasta la fecha, la Oficina de Reclamaciones ha pagado más de \$1,940 millones en indemnizaciones.

La Oficina de Reclamaciones se ha comprometido a satisfacer las necesidades de las personas afectadas por el incendio y las inundaciones posteriores, proporcionando la indemnización completa disponible en virtud de la ley lo más rápidamente posible. Si tiene preguntas sobre su reclamación, póngase en contacto con la línea de ayuda de la Oficina de Reclamaciones de lunes a jueves, de 7:30 a.m. a 5 p.m. hora de montaña, llamando al (505) 995-7133. Pueden dejarse mensajes de voz fuera de este horario.

Para mantenerse al día sobre los próximos Advocate Events, visite la página de “Noticias y eventos” de nuestro sitio web en [/hermits-peak/media](#) (enlace en inglés) o comuníquese con la Oficina de la defensora al (505) 995-7129 o FEMA-Hermits-Peak-Claims-Advocate@fema.dhs.gov.

Para obtener información y actualizaciones sobre la Oficina de Reclamaciones, visite la página web de la Oficina de Reclamaciones de Hermit's Peak/Calf Canyon en fema.gov/hermits-peak. Para obtener información en español, visite fema.gov/es/hermits-peak. También puede seguir nuestra página en Facebook y activar las notificaciones para mantenerse al día sobre la tramitación de reclamaciones, los próximos plazos y otros anuncios del programa en facebook.com/HermitsPeakCalfCanyonClaimsOffice.



FEMA